

## La Comunidad refuerza las plantillas de la Policía Local en nueve municipios

Escrito por Comunidad Autónoma. 3 de abril de 2020, viernes

---

El presidente Fernando López Miras anuncia esta medida a los alcaldes de toda la Región durante la reunión por vía telemática mantenida para coordinar las actuaciones relacionadas con el Covid-19. Se podrán incorporar 77 agentes en formación gracias al levantamiento de la suspensión temporal de dos cursos selectivos de formación. Es objetivo es garantizar las medidas de lucha contra el coronavirus. 44 van a Cartagena y 2 a Los Alcázares.



*El presidente autonómico y el consejero de Salud en el encuentro telemático con los alcaldes*

---

El jefe del Ejecutivo autonómico, Fernando López Miras, anunció hoy que la Comunidad reforzará de manera inmediata y extraordinaria las plantillas de la Policía Local en nueve municipios de la Región para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención adoptadas para frenar la expansión del coronavirus. Así lo comunicó el presidente a

los 45 alcaldes de la Región durante la reunión por vía telemática mantenida para coordinar todas las actuaciones relacionadas con el Covid-19.

Â

Este refuerzo supone la incorporación de un total de 77 agentes en formación práctica mientras dure la crisis sanitaria del coronavirus, gracias al levantamiento de la suspensión temporal de dos cursos selectivos de agentes de la Policía Local.Â Así, se adelanta la segunda fase de los dos cursos selectivos de Formación Básica de ingreso en los cuerpos de Policía Local que se estaban desarrollando hasta el pasado día 13 de marzo. Esta segunda fase contempla la realización extraordinaria de prácticas en las plantillas, pese a no haber finalizado la primera fase, que se completará una vez que se levante el estado de alarma.

Â

La Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda que levanta la suspensión de estos cursos se ha publicado hoy en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y permitirá adelantar la formación práctica, tanto la que forma parte de la primera fase del curso selectivo (teórico-práctico) como la que constituye el objeto esencial de la segunda fase (formación práctica en plantillas). La incorporación de los alumnos a esta medida tendrá carácter voluntario. Aquellos que lo hagan no tendrán la consideración de funcionario de carrera y sus funciones quedarán limitadas exclusivamente a las propias y específicas del curso selectivo y en ningún caso a labores policiales operativas.

Â

Estos cursos selectivos son preceptivos para quienes superan la oposición en sus respectivos ayuntamientos y están organizados por la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP), adscrita a la Dirección General de Función Pública. En el momento de la suspensión de las actividades docentes se estaban impartiendo clases para las promociones 38 y 39 en la Escuela de Seguridad Pública de los Ayuntamientos de Cartagena (ESPAC), con un total de 77 aspirantes procedentes de los consistorios de Cartagena (44), Abarán (9), Águilas (6), Los Alcázares (2), Alguazas (5), Alhama de Murcia (4), Bullas (2), Caravaca de la Cruz (3) y Lorca (2).

Â

La 38 Promoción comenzó sus clases el pasado 4 de noviembre con 44 aspirantes de la Policía Local de Cartagena y el curso está previsto que finalice el próximo mes de julio. Por su parte, los 33 aspirantes restantes, que componen la 39 Promoción y corresponden al resto de municipios, comenzaron su formación el 20 de enero y acabará en septiembre.

Â

El curso selectivo para la categoría de Agente incluye un período de prácticas en el cuerpo al que se pretende acceder, durante el que el personal funcionario desarrolla un mínimo de 500 horas de prácticas bajo la supervisión de un miembro de la plantilla del propio cuerpo.

---

\* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo